1.10.1-2-3 953
Tunja, 25 de Julio de 2023

Doctor
JUAN CARLOS CRUZ MARTÍNEZ
Director Unidad Especial de Contratación
Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA N. 436 de 2023, CUYO OBJETO ES ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL SECTOR DE LA CARRERA 5A CON CALLE 8 B DEL BARRIO JORDÁN Y DE LA CARRERA 2E CON CALLE 59 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS.**

Asunto: **SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO DE OBRA NO 436 DE 2023.**

Respetado Doctor,

Reciba un respetuoso saludo del equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura de Tunja deseándole nuestros mejores deseos en el desempeño de sus labores diarias.

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por el contratista de obra del contrato en referencia y de la cual se anexa solicitud, para la suspensión por un término inicial de dos (2) meses o hasta que se supere los motivos de esta, los cuales son:

- Que el día 12 de abril se firma acta de inicio del contrato de obra con el fin ejecutar actividades de obra, que a la fecha ya se terminaron de ejecutar las actividades de la carrera 2e con calle 59 y se encuentra pendiente por intervenir las obras del barrio Jordán, las cuales no se han podido ejecutar ya que para su construcción se requiere de la licencia de ocupación de cauce para el cabezal de descarga otorgada por CORPOBOYACA.

- Que el día 31 de marzo de 2022 el Municipio de Tunja, radica ante CORPOBOYACA las solicitud de licencia de ocupación de cauce y el 10 de julio de 2023 Corpoboyaca realiza visita en compañía de la entidad contratante, con el fin del otorgamiento de la licencia, sin que a la fecha aún CORPOBOYACA no ha emitido dicha licencia.

La secretaria de infraestructura y la supervisión consideran viable la suspensión y en uso de sus competencias remite ampliación de la suspensión al contrato de obra 436 de 2023 en los términos y soportes que se encuentran establecidos en los oficios anexos, y que son la base para esta solicitud.

Lo anterior para que en su sectorial repose en carpeta del contrato y su publicación del contrato en referencia, para lo cual se anexan los soportes.

Cordialmente

Ing. PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ÁVILA
Secretario de Infraestructura.
Anexos:

- Solicitud contratista.
- Acta de suspensión N. 1 del contrato de obra 436 de 2023.
- Radicación permiso de ocupación de cauce.
- Visita corpoboyaca